



ASOCIACIÓN DE AMIGOS
DEL MUSEO ULPIANO
CHECA
Y DE LA HISTORIA DE
COLMENAR DE OREJA

ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN “AMIGOS DEL MUSEO ULPIANO CHECA Y DE LA HISTORIA DE COLMENAR DE OREJA”

SESIÓN DE 24 DE MARZO DE 2023

ASISTENTES

Presidente

D. Ángel Benito García

Miembros de la Asociación

D^a María Luz Benito García

D. José Antonio García García

D. Gregorio Piña García

D. Manuel Fernández Cañadas

D^a María Rosa Hurtado Fernández-
Sancho

Secretario

D. Juan Rodríguez Durán

En la sala de reuniones del Museo Ulpiano Checa, sede social de la Asociación *Amigos del Museo Ulpiano Checa y de la Historia de Colmenar de Oreja*, siendo las 19 horas del día 24 de marzo de 2023, bajo la presidencia de D. Ángel Benito García, se reunieron, tras haber sido citados en la forma reglamentariamente establecida, las señoras y señores expresados al margen, habiendo excusado su asistencia los socios Julio Alberto Plaza Pérez y D. Juan Pablo Monserrat Gago, que delegaron formalmente su voto en el Presidente, para celebrar la Asamblea General Extraordinaria a que se refiere el artículo 9 de los Estatutos de la expresada Asociación, para debatir y tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. El borrador del acta de la sesión de 21 de abril de 2022, expuesto con anterioridad en la página web de la Asociación, <http://amigosemuseoucheca.esy.es/media/convenio.pdf>, fue aprobado por unanimidad.

2. Presentación de la Memoria de 2022. Explica el Presidente que la citada memoria fue presentada en el Ayuntamiento de Colmenar de Oreja dentro de los dos meses siguientes a la conclusión del ejercicio correspondiente, cumpliendo con la obligación que se contiene en el Acuerdo Segundo A.c) del Convenio de Colaboración Cultural suscrito con el Ayuntamiento, y que, acto seguido fue colocada en la página web de la Asociación <http://amigosemuseoucheca.esy.es/memorias.html> donde ha podido ser examinada.

No obstante, el Sr. Secretario fue mostrando la memoria en la pantalla de la sala de reuniones, que fue comentada, en sus aspectos sustanciales, por el Sr. Presidente.

Sometido el asunto a deliberación, se acuerda por unanimidad:

Primero. Aprobar la memoria de 2022 de la Asociación Amigos del Museo Ulpiano Checa y de la Historia de Colmenar de Oreja en los términos en los que aparece redactada.



3. Estado económico de la AMUCH. Aprobación de gastos e ingresos.

Interviene la Sra. Tesorera para dar cuenta de los ingresos y gastos producidos durante el ejercicio de 2022, así como de los conceptos y la aplicación de cada uno de ellos, ofreciendo el siguiente resultado:

Ingresos	8.361,76 €
Gastos	-6.363,59 €
Saldo al 31.12.2022	1.998,17 €

Se acuerda por unanimidad aprobar las cuentas presentadas en los términos en que aparecen redactadas.

Asimismo, se da cuenta de que se ha justificado debidamente la subvención recibida de CaixaBank para la financiación parcial del Iº Festival Brunetti.

Finalmente, el Sr. Secretario propone, y así se acuerda, que se notifique a los socios la apertura del plazo para abonar la cuota correspondiente al ejercicio de 2023, de tal manera que la Asociación disponga de fondos ante la eventualidad de tener que acudir a la subasta de alguna obra de Checa que pueda aparecer en el mercado.

4. Prórroga del convenio de gestión con el Ayuntamiento de Colmenar de Oreja.

Informa el Sr. Presidente de que el próximo día 4 de junio de 2023 finaliza el CONVENIO DE COLABORACION CULTURAL suscrito con el Ayuntamiento, que tenía por objeto fundamental la encomienda a nuestra Asociación de la gestión técnica del museo municipal Ulpiano Checa con carácter gratuito, en los términos y con el contenido que se expresa en el citado convenio y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

El citado convenio fue firmado el 4 de junio de 2019 por el entonces Alcalde de Colmenar de Oreja, don Francisco José García Paredes, y por el Presidente de la Asociación Cultural Amigos del Museo Ulpiano Checa y de la Historia de Colmenar de Oreja (AMUCH).

Como quiera que el artículo 49 h) 2. de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, expresamente determina que:

“En cualquier momento antes de la finalización del plazo previsto en el apartado anterior, los firmantes del convenio podrán acordar unánimemente su prórroga por un periodo de hasta cuatro años adicionales o su extinción.”

El Sr. Presidente informa que, reconociendo ambas partes la necesidad de que la Asociación Cultural Amigos del Museo Ulpiano Checa y de la Historia de Colmenar de Oreja continúe desarrollando las actividades que tiene encomendadas en el Convenio, va a proponer al Sr. Alcalde de Colmenar de Oreja prorrogar por un periodo de CUATRO AÑOS el Convenio de Colaboración Cultural suscrito entre ambas partes el 4 de junio de 2019, por lo que la presente prórroga se extendería desde la fecha de su firma hasta el día 4 de abril de 2027.



5. Ruegos y preguntas. Informa el Sr. Presidente de que ya está en marcha el IIº Festival Brunetti, que tendrá lugar en Colmenar de Oreja entre los días 14 y 30 de abril, y que constará de 5 conciertos y una zarzuela, además de cuatro conferencias.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, de todo lo cual certifico.

El Secretario,